

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN
(Permiso y Recepción Definitiva)
VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 140 M2, HASTA 2.000 UF
ACOGIDA AL TÍTULO I DE LA LEY N°20.898



Ilustre Municipalidad
de Buin

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

BUIN

URBANO **RURAL**

NUMERO DE PERMISO
102
FECHA DE APROBACIÓN
04/07/2019
ROL S.I.I
3011-14

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 2 de la Ley N°20.898.
- B) La Solicitud de Regularización (permiso y recepción definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente **BE N°7414 de fecha de ingreso 14/01/2019**.
- C) Los antecedentes que comprenden el expediente N° **7414**
- D) Los antecedentes exigidos en el Título I artículo 2° de la Ley N° 20.898.
- E) La exención de pago de derechos municipales establecidas en el artículo 2° de la Ley 20.898 según los antecedentes acreditados por el propietario y que constan en el expediente del literal B) anterior.
- F) El Giro de ingreso Municipal N°1820897 de fecha 15/01/2019.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación ubicada en calle/avenida/camino

TENIENTE MERINO

N° **S/N°** Lote N° **B** manzana localidad o loteo **LINDEROS**
 sector **RURAL**

de conformidad a los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en las letras B) y C) de los VISTOS de este permiso.

- 2.- Que el permiso que se aprueba, se acoge a las siguientes disposiciones especiales (cuando corresponda):

- 3.- Otros:

4.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ROSA NAVARRETE FUENTEALBA	7.221.771-3
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO (cuando corresponda)	R.U.T.
.....

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
.....
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.
JUAN LUIS CASTRO MARCHANT	15.967.226-9
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.
SE ACOGE AL TÍTULO 5, CAPÍTULO 6 DE LA O.G.U.C.



6.- ANTECEDENTES DE LA PRESENTE RECEPCION

	SUP. EXISTENTE (m2)	SUP. PRESENTE REGULARIZACION (m2)	TOTAL (m2)
SUP. CONSTRUIDA 1º PISO	0,00	126,08	126,08
SUP. CONSTRUIDA 2º PISO	0,00	0,00	0,00
BAJO TERRENO	-----	-----	-----
SOBRE TERRENO	0,00	126,08	126,08
TOTAL	0,00	126,08	126,08
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)	5.000,00	Nº DE PISOS	1
DESTINO DE LA EDIFICACION	HABITACIONAL		

7.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN				CLASIFICACIÓN	M2
				E4	126,08
VALOR CLASIFICACIÓN E5					\$ 92.466
PRESUPUESTO E5					\$ 11.658.113
TOTAL PRESUPUESTO					\$ 11.658.113
DERECHOS MUNICIPALES				1,5%	\$ 174.872
TOTAL					\$ 174.872
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N° 1820897	FECHA: 15/01/2019	(-)		\$ 9.685
EXENCIÓN DE DERECHOS (**)				<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO
TOTAL A PAGAR				(*)	\$ 165.187
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	1908986	FECHA	03/07/2019	
CONVENIO DE PAGO	N°	-----	FECHA	-----	
(**) Conforme a art. Transitorio OGUC (D.S. 2 D.O. 24.03.2011), cuando corresponda exención.					

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN.

- 1_ La propiedad no cuenta con Permiso de Edificación ni Recepción Final, previo a esta Solicitud.
- 2_ El Proyecto se acoge al Título 5 Capítulo 6 de la O.G.U.C. sobre las Condiciones Mínimas de Elementos de Construcción No Sometidos a Cálculo de Estabilidad.



GUILLERMO IBACACHE GÓMEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

BCA/bca.